



San Juan Tecuaco, Santa Rosa.
07 de febrero del año 2026

Miguel Angel Arévalo Escobar
Encargado de Unidad de Información Pública

Por este medio le saludo deseando que sus actividades estén llenas de bendiciones y sean realizadas con mucho éxito.

Por este medio me dirijo a Usted para manifestarle en atención al Artículo 17 TER de la LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO AÑO 2025 inciso c) que refiere a: c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Y para darle respuesta a su requerimiento, hago constar que la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Departamento Santa Rosa, durante el mes de enero no ha realizado ningún tipo de documentos en relación al inciso c) del Artículo 17 TER de la LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO AÑO 2026.

LIC. OSCAR RENE CASIMIRO AQUINO
SECRETARIO MUNICIPAL

